



**ACUERDO No.120- C-
16 de junio de 2020**

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que La Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA -, viene desarrollando su Plan Estratégico de Desarrollo “Camino a la Excelencia 2015-2020, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 7° del 19 de marzo de 2015 proyectado mediante la ejecución de 7 ejes estratégicos.

SEGUNDO. Que, comprometida UNAULA con la alta calidad, apuntala la excelencia académica mediante el mejoramiento continuo de sus procesos y programas académicos.

TERCERO. Que los resultados de las pruebas Saber Pro constituyen una fuente de medición sobre la pertinencia académica de nuestros programas, son un instrumento de evaluación y herramienta del mejoramiento continuo

CUARTO. Que se recibieron los resultados de las Pruebas Saber Pro de 2019 de los programas de pregrado de UNAULA que se sumarán a otros instrumentos de análisis dentro de los procesos de auto evaluación

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

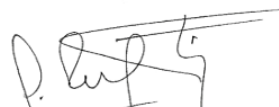
Artículo 1°. Registrar los resultados obtenidos en las pruebas saber Pro del 2019 de los programas de UNAULA.

FACULTADES DE PREGRADO	NACIONAL	MPIO MEDELLIN
Ciencias de la Educación	12	1
Contaduría Pública	20	6
Economía	22	6
Derecho	25	7
Administración de Empresas	28	7
Ingeniería Informática	24	7
Ingeniería Industrial	27	7

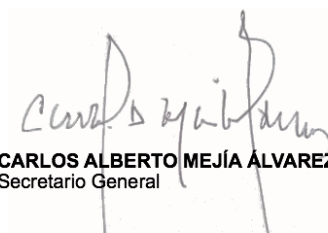


Artículo 2°. Enviar una moción de felicitaciones a nombre del Consejo Académico a todos los decanos de pregrado de UNAULA, por los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro 2019.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



CARLOS ALBERTO MEJÍA ALVAREZ
Secretario General